PODER LEGISLATIVO
Estado Libre y Soberano de
Veracruz de Ignacio de la Llave

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
Av Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial /correo.
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 26 de Marzo de 2018 **Comunicado: 1266**

Propone Copete Zapot otorgar becas de transporte para personas con discapacidad

- Se busca incentivar a las personas con discapacidad y garantizar continúen sus estudios.

La diputada Yazmín de los Ángeles Copete Zapot, presentó una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley de Educación, de la Ley para la Integración de las Personas con Discapacidad y de la Ley de Tránsito y Seguridad Vial, a fin de otorgar becas de transporte a niños, jóvenes y todo tipo depersonas con discapacidad.

La integrante del Grupo Legislativo del Partido de la Revolución Democrática (PRD), señaló que el derecho a la educación tiene que ser reconocido y que laausencia de recursos económicos no debe ser una limitanteal acceso de los centros de educación especial.

Por lo anterior, propone otorgar becas de transporte a personas con discapacidad transitoria y definitiva, que se encuentren inscritos en cualquiernivel educativo, tanto oficial como particular, quecuenten con la autorización de estudios y reconocimientodevalidezoficial.

En tribuna, Copete Zapot señaló que la mitad de la población con discapacidad está ubicada en siete entidades federativas de nuestro país y que Veracruz ocupa el tercer lugar, con siente punto cinco por ciento, por lo que es necesario legislar en beneficio de las personas en esta condición.

La iniciativa plantea que la Secretaría de Educación de Veracruz, tendrá la atribución de otorgar una beca por concepto de transporte a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad y con ello garantizar el derecho al acceso a la educación.

Se adhirieron los Grupos Legislativos del Partido Acción Nacional (PAN), del Partido de MORENA, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Grupo Mixto Juntos por Veracruz, las diputadas independientes Eva Felicitas Cadena Sandoval, Miriam Judith González Sheridan y el legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), José Kirsch Sánchez.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/